

COPIA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTE DE CARGA SUR TRANSCARSUR S.A.", CELEBRADA EL VEINTE Y UNO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y uno de abril del dos mil diecisiete, a las 9:15 horas, en las oficinas de la compañía, Coop. Abdaia Buenran, Mz. 1 solar 3, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "TRANSPORTE DE CARGA SUR TRANSCARSUR S.A.", conformada con los siguientes accionistas:

ALCIVAR MORA ROBERT IVAN, propietario(a) de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; ANGELA JANINA ALCIVAR MORA, propietario(a) de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; CALLE VILLAGRAN JESSY MANUEL, propietario(a) de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; CEVALLOS MERCHAN YONATAN IGNACIO, propietario(a) de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; DUARTE MACIAS JOEL ATAHUALPA, propietario(a) de QUINIENTAS SESENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; GUERRERO NAVARRETE MIGUEL ANGEL, propietario(a) de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; GUEVARA VELIZ LUIS JAVIER, propietario(a) de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; RODRIGUEZ ANDRADE JHONNY DAGOBERTO, propietario(a) de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; VALAREZO MALDONADO FLOR DE FATIMA, propietario(a) de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; ZURITA ESPANA GERARDO GEOVANNY, propietario(a) de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; ZAMBRANO RUIZ WILLIAM ANTONIO, propietario(a) de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor ROBERT IVAN ALCIVAR MORA, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario el señor JOEL ATAHUALPA DUARTE MACIAS.

El Presidente Ad-Hoc, manifiesta que la convocatoria hecha a los Accionistas y Comisario se hizo de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, esto es en uno de los períodos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, con ocho días de anticipación por lo menos al fijo para su reunión.

Hecho lo cual, la presencia de los accionistas no miembros representan el 71.25 % del capital pagado, por lo que existe quórum para la sesión, de conformidad con el Art. 241 de la ley ibídem.

Constatada la existencia del quórum, el señor Presidente Ad-Hoc de la compañía declara formalmente constituida e instalada la sesión

de Junta General Ordinaria de Accionistas de la "TRANSPORTE DE CARGA SUR TRANSCARSUR S.A.",

A continuación, el señor Secretario procede a dar lectura a la convocatoria que dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA SUR TRANSCARSUR S.A.: Se convoca a los accionistas de la compañía TRANSPORTE DE CARGA SUR TRANSCARSUR S.A., al Comisario Principal, JHONNY DAGOBERTO RODRIGUEZ ANDRADE, a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el Correo Guayaquil, el día viernes 21 de abril del 2017, a las 9:00, en la oficina de la compañía, Coop. Abdaia Buenran, Mz. 1 solar 3. El orden del día de la sesión es el siguiente: 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016; 2. Conocer y resolver sobre el Balance General anual y el Estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016; 3. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario y su remuneración; 4. Conocer y resolver sobre la remoción y designación de Gerente General, Presidente y sus respectivas remuneraciones. Guayaquil, 01 de abril del 2017. J. JOEL ATAHUALPA DUARTE MACIAS, SECRETARIO GENERAL."

Acto seguido el señor Presidente Ad-Hoc dispone se de lectura al punto UNO del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Toma la palabra el señor Presidente Ad-Hoc y procede a dar lectura al informe de Gerente General y Comisario correspondiente al balance del ejercicio económico 2016, con la finalidad que la sala lo conozca y resuelva.

Acto seguido se pasa a tratar el punto DOS del orden del día: 2. Conocer y resolver sobre el Balance General anual y el Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la compañía y solicita al señor Gerente General de la compañía, que de lectura a los estados de situación financiera, así como también al estado del resultado integral para que la sala lo conozca y resuelva.

Acto seguido se pasa a tratar el punto TRES del orden del día: 3. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidades del ejercicio 2016. Se le concede la palabra al señor Presidente, quien manifiesta que según los resultados arrojados en el ejercicio económico existe una utilidad de US\$ 4.654,38 (cuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro con veintiocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América) y sugiere que estos valores sean distribuidos entre sus accionistas de acuerdo al porcentaje accionario.

Acto seguido se pasa a tratar el punto CUATRO del orden del día: 4. Conocer y resolver sobre la designación de comisario y su remuneración.

Toma la palabra el señor Presidente Ad-Hoc y solicita al señor Yonatan Ignacio Cevallos Merchan, para que ejerza el cargo de

Comisario Principal y que por dicho cargo no perciba remuneración alguna.

Acto seguido se pasa a tratar el punto CINCO del Orden del día: 5. Conocer y resolver sobre la remoción y designación de Gerente General, Presidente y sus respectivas remuneraciones. Toma la palabra el señor Presidente Ad-Hoc y manifiesta que la compañía no se encuentra satisfecha con el desempeño del actual Presidente por lo que sugiere su remoción y en su lugar mociona a la ANGELA JANINA ALCIVAR MORA, para que ejerza tal cargo y se le fije una remuneración por US\$ 300,00 (quinientos dólares de los Estados Unidos de América); y, mociona ratificar en el cargo de Gerente General a la persona que lo viene ejerciendo y que por dicho cargo no perciba remuneración alguna por este concepto.

La Junta luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los presentes RESUELVE:

UNO.- Aprobar el informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016.

DOS.- Aceptar el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

TRES.- Aprobar la distribución de utilidades arrojadas en el ejercicio económico 2016 por el valor de US\$ 4.654,38 (cuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro con veintiocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América) entre sus accionistas.

CUATRO.- Aprobar la designación en el cargo de Comisario Principal al señor YONATAN IGNACIO CEVALLOS MERCHAN y que por este concepto no se fije remuneración alguna.

CINCO.- Aprobar la remoción del actual Presidente y la designación como presidente a la señora ANGELA JANINA ALCIVAR MORA y que por dicho cargo perciba una remuneración por US\$ 300,00 (quinientos dólares de los Estados Unidos de América); y, se ratifique en el cargo de Gerente General al señor JOEL ATAHUALPA DUARTE MACIAS y que por dicho cargo no perciba remuneración alguna y dispone pasar de inmediato los nombramientos a los designados para su respectiva inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a) Lista de asistentes y número de acciones que representa.

b) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia el Presidente Ad-Hoc, Accionistas y suscritos Secretario que certifica: J. ALCIVAR MORA ROBERT IVAN, Accionista y Presidente Ad-Hoc de la Junta; ALCIVAR MORA ANGELA JANINA, Accionista; CALLE VILLAGRAN JESSY MANUEL, Accionista; CEVALLOS MERCHAN YONATAN

IGNACIO, Accionista; DUARTE MACIAS JOEL ATAHUALPA, Accionista y Secretario de la Junta; GUERRERO NAVARRETE MIGUEL ANGEL, Accionista; GUEVARA VELIZ LUIS JAVIER, Accionista; RODRIGUEZ ANDRADE JHONNY DAGOBERTO, Accionista; VALAREZO MALDONADO FLOR DE FATIMA, Accionista; ZAMBRANO RUIZ WILLIAM ANTONIO, Accionista; ZURITA ESPANA GERARDO GEOVANNY, Accionista

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que consta en el libro de Actas de Juntas Generales de la compañía a la cual me remito de ser necesario. Guayaquil, 21 de abril del 2017.

JOEL ATAHUALPA DUARTE MACIAS
Secretario de la Junta

"TRANSPORTE DE CARGA SUR TRANSCARSUR S.A."

ROBERT IVAN ALCIVAR MORA
Presidente Ad-Hoc de la Junta

"TRANSPORTE DE CARGA SUR TRANSCARSUR S.A."